

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
Nomenclatura : AS-SM-31-2024-MIDAGRI-AGRORUR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INDUMENTARIA PARA EL PERSONAL TECNICO DE CAMPO

Ruc/código : 20601328624 Fecha de envío : 27/09/2024
Nombre o Razón social : MODAS & STYLOS IVET S.A.C. Hora de envío : 11:06:05

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En el contenido de las especificaciones técnicas, se observa que hay una incongruencia con respecto al experto independiente, en el numeral XI PRESENTACION DE MUESTRAS, se indica que la evaluación será realizada por el PERITO TEXTIL, sin embargo en el numeral XII METODOLOGIA DE VERIFICACION DE MUESTRA indica que será realizada por experto independiente (Ingeniero textil o ingeniero industrial).

Por tanto se realiza la consulta ¿La evaluación será realizada por cualquiera de estos tres profesionales i) perito textil, ii) ingeniero textil o iii) ingeniero industrial?, en todo caso a fin de tener claro quien será el responsable de las evaluaciones de las muestras, aclarar y/o uniformizar lo descrito.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 1 Literal: A Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la evaluación de las muestras se realizara por un experto independiente (Ingeniero textil o Ingeniero Industrial), ahora bien a fin de no crear confusión se uniformizara y en lugar de "perito textil", se colocara "experto independiente en textiles y cueros" en todos los extremos, así mismo en el numeral XII METODOLOGIA DE VERIFICACION DE MUESTRA se colige que el experto independiente puede ser (INGENIERO TEXTIL o INGENIERO INDUSTRIAL)

Asi mismo en cumplimiento a la revisión de la consulta realizada por el participante con respecto al literal XI PRESENTACION DE MUESTRAS se ha visualizado una incongruencia con respecto a las tallas que serán presentadas el día de la muestra, específicamente "casaca tipo sacón impermeable", por tanto se corregirá de la siguiente manera:

DICE:

VII. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: (OBLIGATORIO)

CASACA TIPO SACON IMPERMEABLE

PRESENTACIÓN:

Serán presentados en su bolsa plástica, cada prenda va embolsada individualmente y debe indicar la talla. La muestra será presentada en talla M.

DEBE DECIR:

VII. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: (OBLIGATORIO)

CASACA TIPO SACON IMPERMEABLE

PRESENTACIÓN:

Serán presentados en su bolsa plástica, cada prenda va embolsada individualmente y debe indicar la talla. La muestra será presentada en talla XL.

Esto para que sea congruente con lo referido en el literal XI PRESENTACION DE MUESTRAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se uniformizara las especificaciones técnicas, se colocara "experto independiente en textiles y cueros" en lugar de perito textil.

Se corrige:

VII. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: (OBLIGATORIO)

CASACA TIPO SACON IMPERMEABLE

PRESENTACIÓN:

Serán presentados en su bolsa plástica, cada prenda va embolsada individualmente y debe indicar la talla. La muestra será presentada en talla XL.

Entidad convocante : PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Nomenclatura : AS-SM-31-2024-MIDAGRI-AGRORUR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE INDUMENTARIA PARA EL PERSONAL TECNICO DE CAMPO

Entidad convocante : PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Nomenclatura : AS-SM-31-2024-MIDAGRI-AGRORUR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE INDUMENTARIA PARA EL PERSONAL TECNICO DE CAMPO

Ruc/código : 20601328624

Fecha de envío : 27/09/2024

Nombre o Razón social : MODAS & STYLOS IVET S.A.C.

Hora de envío : 11:07:06

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

En el contenido de las especificaciones técnicas, se observa que hay una incongruencia con respecto al experto independiente, en el numeral XI PRESENTACION DE MUESTRAS, se indica que la evaluación será realizada por el PERITO TEXTIL, sin embargo en el numeral XII METODOLOGIA DE VERIFICACION DE MUESTRA indica que será realizada por experto independiente (Ingeniero textil o ingeniero industrial).

Por tanto se realiza la consulta ¿La evaluación será realizada por cualquiera de estos tres profesionales i) perito textil, ii) ingeniero textil o iii) ingeniero industrial?, en todo caso a fin de tener claro quien será el responsable de las evaluaciones de las muestras, aclarar y/o uniformizar lo descrito.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: A Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la evaluación de las muestras se realizara por un experto independiente (Ingeniero textil o Ingeniero Industrial), ahora bien a fin de no crear confusión se uniformizara y en lugar de "perito textil", se colocara "experto independiente en textiles y cueros" en todos los extremos, así mismo en el numeral XII METODOLOGIA DE VERIFICACION DE MUESTRA se colige que el experto independiente puede ser (INGENIERO TEXTIL o INGENIERO INDUSTRIAL)

Asi mismo en cumplimiento a la revisión de la consulta realizada por el participante con respecto al literal XI PRESENTACION DE MUESTRAS se ha visualizado una incongruencia con respecto a las tallas que serán presentadas el día de la muestra, específicamente "casaca tipo sacón impermeable", por tanto se corregirá de la siguiente manera:

DICE:
VII. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: (OBLIGATORIO)
CASACA TIPO SACON IMPERMEABLE
PRESENTACIÓN:
Serán presentados en su bolsa plástica, cada prenda va embolsada individualmente y debe indicar la talla. La muestra será presentada en talla M.

DEBE DECIR:
VII. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: (OBLIGATORIO)
CASACA TIPO SACON IMPERMEABLE
PRESENTACIÓN:
Serán presentados en su bolsa plástica, cada prenda va embolsada individualmente y debe indicar la talla. La muestra será presentada en talla XL.

Esto para que sea congruente con lo referido en el literal XI PRESENTACION DE MUESTRAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se uniformizara las especificaciones técnicas, se colocara "experto independiente en textiles y cueros" en lugar de perito textil.

Se corrige:
VII. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: (OBLIGATORIO)
CASACA TIPO SACON IMPERMEABLE
PRESENTACIÓN:
Serán presentados en su bolsa plástica, cada prenda va embolsada individualmente y debe indicar la talla. La muestra será presentada en talla XL